

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de Julio de 2026.
El Funcionario,

**CONCURSO B3
(Curso 2025-2026)
Acta N°: 14.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Ángel-Carlos Román García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: B3_819

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA

Área: ZOOLOGÍA

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

LOS VOCALES:

D. Jose Luis Pérez Bote

D. Jorge Sánchez Gutiérrez

D. Javier Pérez González

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

14:00 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 1 de julio de 2026

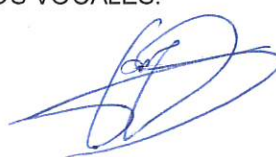
Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Ángel-Carlos Román
García

LOS VOCALES:


Jose Luis Pérez Bote


Jorge Sánchez
Gutiérrez


Javier Pérez González

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B3_819 (Concurso B3 2025/26)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado/Licenciatura en Biología; Grado/Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- Titulaciones afines: -

Apartado 2.b.

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación que habilite para realizar la tesis doctoral en Zoología.
- Titulaciones afines: -

Apartado 2.c.

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendida en el ámbito de la zoología.
- Titulaciones afines: -

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Zoología.
- Área/s de conocimiento afin/es:--

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanza reglada relacionada con Biología.
- Área/s de conocimiento afin/es:-

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Zoología.
- Área/s de conocimiento afin/es: -

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Zoología
- Área/s de conocimiento afin/es: --

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, resto de cuartiles

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

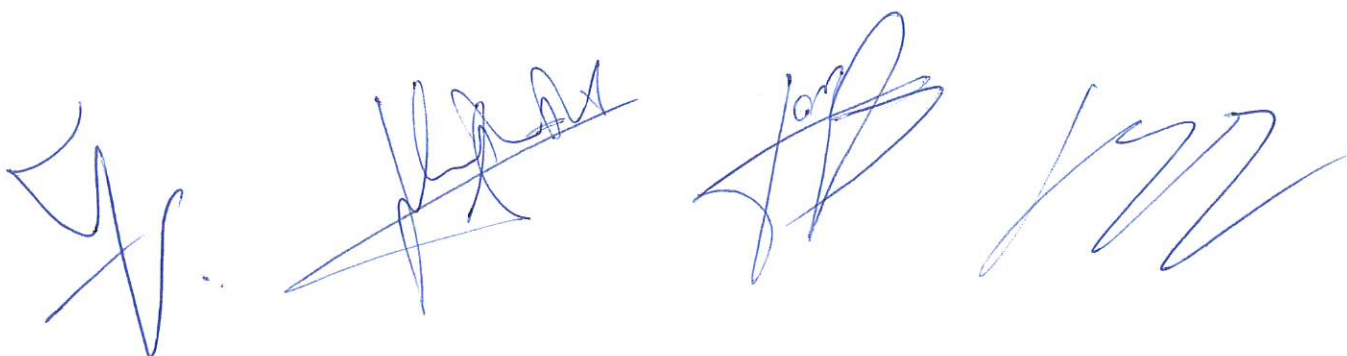
El índice será JCR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la zoología desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con zoología desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 02.



Nº de acta: 14.1
Plaza: B3_819
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA
Área: ZOOLOGÍA
Perfil: Docencia en el área.
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

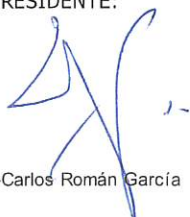
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3996***	ASENSIO MATEOS, MARÍA	S
2	***8954***	CORTÉS GAÑÁN, ELENA	S
3	***7964***	DÍAZ RUIZ, FRANCISCO	S
4	***5251***	GARCÍA HERMOSELL, IGNACIO	S
5	***8407***	GARCÍA-LONGORIA BATANETE, LUZ	S
6	***8562***	GONÇALVES BLANCO, MARÍA DEL PILAR	S
7	***8372***	GONZÁLEZ BLÁZQUEZ, MANUEL	S
8	***5166***	HIDALGO TOLEDO, SEBASTIÁN PEDRO	S
9	***9263***	HOLGADO MARTÍN, ROCÍO	S
10	***5660***	MORA RUBIO, CARLOS	S
11	***9063***	OLMO ORTIZ, MARIAN DEL	N Código QR no generado en Sede Electrónica del Ministerio de Educació
12	***7492***	PRECIOSO SAENZ, MARTA	S
13	***0419***	SANTIAGO QUESADA, FRANCISCO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 1 de julio de 2026

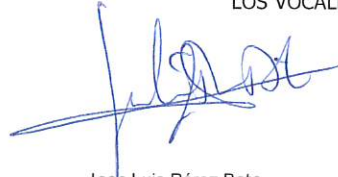
Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Ángel-Carlos Román García

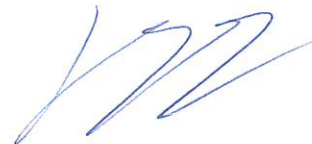
LOS VOCALES:



Jose Luis Pérez Bote



Jorge Sánchez Gutiérrez



Javier Pérez González